

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GER-PR-02	
	Proceso Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Administración de Escenarios Recreativos y Deportivos		Página 1 de 5	

1. Objetivo

Establecer las directrices y actividades necesarias para la adecuada administración, control, uso, y conservación de los escenarios recreativos y deportivos mayores administrados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), garantizando su disponibilidad, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de eventos deportivos, recreativos y comunitarios.

2. Alcance

Este procedimiento inicia desde la solicitud del préstamo hasta la entrega de satisfacción por parte del usuario y, se aplica para todos los escenarios recreativos y deportivos mayores administrados por el IMRD y todos los actores que intervienen en dichas actividades de préstamos para eventos masivos y clubes deportivos.

3. Responsabilidad

Líder Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos

4. Normatividad

Ver normograma

5. Definiciones

Escenarios Deportivos y Recreativos: Lugar en que ocurre o se desarrolla una actividad recreativa y/o deportiva.

Recreación: Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

Espacio: Ámbito territorial y/o temporal que necesiten las colectividades y los pueblos para desarrollarse

Usuario: Dicho de una persona: Que tiene derecho de usar de una cosa ajena con cierta limitación

Uso Ocupacional: Corresponde al uso que se le da al escenario deportivo y recreativo con poca frecuencia y de forma separada o esporádica.

Contrato: Pacto o convenio, oral o escrito, entre partes que se obligan sobre materia o cosa determinada.

Arrendamiento: Ceder o adquirir por precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios.

Comodato: Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse, con

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GER-PR-02	
	Proceso Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Administración de Escenarios Recreativos y Deportivos		Página 2 de 5	

la obligación de restituirlo.

Convenio de Asociación: son contratos que se realizan las entidades públicas con entidades privadas sin ánimo de lucro o la creación de personas jurídicas con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público y para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

6. Contenido

No	Actividad	Descripción	Responsable	Documento/ Registro
1	Recepción de la Solicitud de préstamo de Escenario	El usuario que requiere un espacio para el desarrollo de actividades o eventos recreativos, realiza el diligenciamiento del formato de solicitud de préstamo de escenarios, el cual se puede descargar únicamente a través de la página web del IMRD. Estas solicitudes se reciben con 1 mes de anticipación a la fecha del préstamo, a través del correo electrónico informado en el formato. Una vez recibidos los correos, se revisan para su respectiva gestión.	Ingeniero de Infraestructura	Formato Solicitud préstamo de Escenario
2	Revisión de Disponibilidad de Espacios	Se realiza la revisión de las solicitudes de espacios para entrenamiento deportivo analizando los horarios y programaciones institucionales, se procede al registro de las solicitudes en el calendario de disponibilidad de escenarios, en el cual se lleva el control de los préstamos para uso permanente y uso ocasional de los escenarios, según los espacios disponibles. En el caso que no haya disponibilidad del escenario, se debe dar respuesta al usuario informando la situación. <i>Nota: para el caso de los eventos NO deportivos al momento de solicitarlos, sí coinciden con otra solicitud que contenga programación deportiva, tendrá la prioridad el evento deportivo.</i>	Secretaria de la Dirección Ingeniero de Infraestructura	Formato Calendario disponibilidad de escenarios.

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GER-PR-02	
	Proceso Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Administración de Escenarios Recreativos y Deportivos		Página 3 de 5	

		<i>Igualmente se dará prioridad a solicitudes de escenarios de carácter institucional</i>		
3	Revisión y aprobación	El subdirector financiero es quien hace la revisión de la solicitud y realiza la respectiva aprobación. La respuesta de la autorización se envía mediante el formato de autorización de préstamo de escenario dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud, informándole al usuario la aprobación para el uso del espacio en el escenario deportivo en su fecha y hora programada; así mismo manifestándole el reglamento de uso del escenario deportivo.	Subdirector Financiero	Formato Autorización préstamo escenario
4	Entrega y recepción del escenario	El administrador del escenario designado realiza la entrega del escenario diligenciando el formato de acta de entrega, anexando el reglamento que contiene las normas comportamentales para su uso durante el tiempo del préstamo. Esta entrega se le hace al usuario solicitante. Una vez finalice el préstamo, el administrador también realiza la recepción de este, esta vez a través del diligenciamiento del acta de recibido, indicando que recibe a satisfacción y en las mismas condiciones que fue entregado, en caso de presentarse alguna novedad, esta debe quedar registrada también en el acta Nota: El control de las llaves estará a cargo del personal de seguridad de los escenarios, quienes se encargarán de la entrega y recibido de las mismas. En caso de que se presente alguna inconformidad con el manejo y cuidado de las instalaciones, esto deberá quedar	Administrador del Escenario	Formato Acta Entrega Escenario Recreo Deportivo Formato Acta Recibido escenario Recreo Deportivo

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GER-PR-02	
	Proceso Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Administración de Escenarios Recreativos y Deportivos		Página 4 de 5	

		expuesto en el acta de recibido por parte del IMRD.		
5	Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora	Teniendo como referencia la documentación de las actividades anteriores y las actas, se realiza el análisis para identificar posibles acciones preventivas, correctivas y de Mejora, según sea el caso.	Área de calidad	Solicitud de Acciones de Mejoras

7. Documentos relacionados.

Nombre del documento
Formato Solicitud de Préstamo de Escenarios Deportivo
Autorización préstamo Escenarios Deportivos
Formato Calendario para Disponibilidad de Escenarios
Contrato de Arrendamiento.
Relación de Contrato Escenario.
Reglamento de Uso de Escenarios
Formato Acta de Entrega de Escenario
Formato Acta de Recibido Escenario
Solicitud de Acciones de Mejora

8. Formalización de la versión actual.

Elaboró	Equipo de Calidad 30/11/2025
Actualizó	Equipo de Calidad 30/11/2025
Aprobó	Jorge William Correa Monroy – Director. 30/11/2025
Aprobó para el sistema de gestión	Jorge William Correa Monroy – Director. 30/11/2025

9. Formalización y control de cambios

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GER-PR-02	
	Proceso Gestión de Escenarios Recreativos y Deportivos		Versión: 04	Fecha: 30/11/2025
	Procedimiento Administración de Escenarios Recreativos y Deportivos		Página 5 de 5	

Fecha	Versión	Descripción
01-05-2012	1	Versión original
14-06-2021	2	Actualización de logo
01-10-2024	3	Actualización procedimientos -formatos y su desarrollo
30/11/2025	4	Actualización del procedimiento y de su desarrollo